

Introducción

Este documento fue elaborado a inicios de Octubre del 2007, para su presentación como parte del Proyecto de Presupuesto General de la República 2008. Con la aprobación de la Ley No. 646, “Ley Anual de Presupuesto General de la República 2008” publicada en La Gaceta No. 41, el 27 de Febrero 2008, se actualizaron los datos relativos a la ejecución presupuestaria 2007 en materia de ingresos y egresos y conforme a los montos del presupuesto aprobado 2008. Las variables macroeconómicas se mantienen, conforme el entorno presentado a Septiembre 2007.

Debe señalarse que la sección 1, corresponde totalmente al entorno presentado al mes de septiembre 2007, de igual forma está estructurada la sección 2, hasta el punto 2.11 (Desempeño macroeconómico).

Las secciones subsiguientes contienen las variaciones producto de la ejecución presupuestaria real del 2007, lo mismo que la información correspondiente al presupuesto aprobado para el año 2008.

El Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) de la República de Nicaragua constituye un anexo al Presupuesto General de la República (PGR) del año 2008, en cumplimiento de la Ley No. 550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial, del 29 de Agosto del año 2005. Este instrumento parte de los objetivos y metas incorporados en el Programa Económico y Financiero del Gobierno (PEF) de agosto 2007 y, dentro de este marco, presenta una distribución indicativa de los recursos financieros del Estado entre las instituciones públicas en un período mayor al año presupuestario. De esta forma, sirve de guía a la política fiscal de mediano plazo del Gobierno, operando como el marco presupuestario referencial del presupuesto anual. El MPMP le permite al Gobierno conocer la situación y dinámica de las cuentas públicas más allá de la coyuntura, dándole la oportunidad de hacer correcciones preventivas. Así, en un horizonte de tres años, puede operar como un freno ante la toma de decisiones pro-gasto, o como impulso ante rezagos en la ejecución de proyectos o en el cumplimiento de objetivos establecidos. Asimismo, sirve como marco de referencia en las conversaciones con organismos internacionales y la comunidad donante acerca de los objetivos, prioridades y necesidades de financiamiento en el mediano plazo.

El presente MPMP es el primero que realiza el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, y tiene como objetivo crear las condiciones necesarias para una reducción significativa de la pobreza, en un contexto de estabilidad macroeconómica y crecimiento sostenido. El cumplimiento de los indicadores sociales vinculados a la reducción de la pobreza acompañarán en el mediano y largo plazo a los indicadores macroeconómicos, alrededor de los cuales girarán el resto de políticas y acciones. Así, la política social y fiscal estarán dirigidas a aumentar el gasto en pobreza para proveer a los más pobres la prestación de servicios básicos. Para ello, un objetivo fundamental es lograr un balance entre crear un espacio fiscal para el gasto prioritario y mantener un déficit fiscal sostenible que reduzca la deuda pública en el mediano plazo. Bajo este esquema, los incrementos propuestos del mayor gasto en pobreza e infraestructura deberán contar con sus respectivas fuentes de financiamiento, garantizando así mismo que los gastos recurrentes tengan su financiamiento permanente.

Así mismo, contiene información básica sobre las proyecciones de las distintas variables macroeconómicas para el período 2008-2010, así como las principales consideraciones y lineamientos de políticas económicas y presupuestarias. Está organizado como sigue. La primera sección describe los objetivos, metas, políticas socioeconómicas y agenda complementaria contenidos en el PEF del Gobierno, y provee los supuestos utilizados en el ejercicio de programación financiera para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) y el Presupuesto de Mediano Plazo. Además, presenta un análisis de sostenibilidad de la deuda pública, como ancla fundamental de la política fiscal. La segunda sección describe la evolución fiscal de la economía a agosto 2007 y las estimaciones de

cierre del mismo año. También contiene el MFMP, el que constituye el primer paso para el desarrollo del MPMP, al incluir los objetivos de la política fiscal y una estimación de mediano plazo para el Balance Fiscal del Gobierno Central, a partir del cual se fijan los créditos presupuestarios totales. En esta sección se incorpora también un balance de riesgos de la política fiscal en el mediano plazo. La tercera sección contiene el MPMP propiamente tal, el que presenta los estimados del Presupuesto de Mediano Plazo de las diferentes entidades y órganos del Gobierno Central. El objetivo de esta sección es presentar la asignación de recursos en las diferentes entidades de acuerdo a las prioridades estratégicas, mientras se asegura que estas asignaciones sean consistentes con los objetivos fiscales globales. Finalmente, la cuarta sección cubre el Marco de Gasto Sectorial (Institucional) de Mediano Plazo (MGSMP), el que desarrolla aún más el enfoque, desagregando a nivel de programas y proyectos, y especifica las metas y resultados, consistentes con el programa de gastos presupuestados.